



CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE SAN JOSÉ
AGRUPACIÓN I P.H.
NIT 830.054.111-2

CONVOCATORIA A EMPRESAS ESPECIALIZADAS

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CUBIERTAS

El **CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE SAN JOSÉ AGRUPACIÓN 1 P.H.**, ubicado en la **Calle 163 No. 72-90, Bogotá D.C.**, invita a **empresas y/o personas jurídicas especializadas en mantenimiento correctivo, reparación y adecuación de cubiertas en teja**, interesadas en participar en el proceso de selección para la ejecución de obras en las cubiertas de los **Interiores 1, 2, 3, 4, 5 y 6** de la copropiedad.

ALCANCE GENERAL DE LOS TRABAJOS

- Mantenimiento, desmontaje y reposición de tejas.
- Suministro e instalación de tejas de fibrocemento.
- Mantenimiento e instalación de caballetes.
- Instalación y adecuación de flanches.
- Mantenimiento e instalación de canales y bajantes de aguas lluvias.
- Trabajos de impermeabilización.
- Adecuaciones y reparaciones complementarias asociadas a las cubiertas.
- Manejo y disposición adecuada de materiales y escombros.
- Cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y trabajo seguro en alturas.

Se dará prioridad a empresas que acrediten **experiencia comprobada en mantenimiento de cubiertas, capacidad técnica, personal especializado y cumplimiento de los requisitos legales, técnicos, financieros y de seguridad** establecidos por la copropiedad. Los Términos de Referencia contemplan una experiencia de la firma de **mínimo cinco (5) años**.

¿CÓMO PARTICIPAR?

Las empresas interesadas deberán manifestar su intención de participar escribiendo al correo electrónico:

administracion@alamedasanjose.com

Recepción de solicitudes	Del 10 al 20 de septiembre de 2026
Asunto del correo	CONVOCATORIA MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS 2026
Reunión con el Consejo	Las empresas interesadas serán citadas a una reunión con el Consejo de Administración. La fecha, hora y modalidad serán informadas oportunamente por la Administración.

Una vez recibida la solicitud, la Administración remitirá a los interesados los **Términos de Referencia**, en los cuales se detallan las condiciones técnicas, jurídicas y financieras, los requisitos de participación, el alcance de las obras, las obligaciones en materia de seguridad y las demás condiciones aplicables al proceso.

La reunión con el Consejo de Administración hará parte del proceso de socialización y conocimiento de los proponentes, y permitirá resolver inquietudes relacionadas con el alcance, las condiciones de participación y la ejecución de las obras.

Yineth Astrid Poveda H.
Administradora y/o Representante Legal

Calle 163 No. 72-90, Bogotá D.C. | administracion@alamedasanjose.com